



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 255

---

### COMISIÓN DE HACIENDA

**PRESIDENTA: Doña María Elena Pérez Martínez**

**Sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2008, en Valladolid  
(Continuación de la sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2008)**

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009.
  2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2009.
  3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, y de Creación de la Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial y del Ente Público Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.
  4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, y de Creación de la Empresa Pública Castilla y León Sociedad Patrimonial y del Ente Público Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León.
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos.	4930	Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos.	4934
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, reanuda la sesión.	4930		
Intervención del Procurador Sr. Fernández Suárez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4930	<b>Sección 05</b>	
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4930	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, reanuda la sesión y somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4934
<b>Sección 04</b>		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para dar por defendidas las enmiendas presentadas por su Grupo.	4934
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	4930	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4934
En el debate intervienen la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) y los Procuradores Sres. Rodríguez Lucas (Grupo Popular), Represa Fernández (Grupo Popular) y Otero Pereira (Grupo Mixto).	4930	Intervención del Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4934
		En el debate intervienen la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) y el Procurador Sr. Berzosa González (Grupo Popular).	4934
<b>Votación Sección 04</b>		<b>Votación Sección 05</b>	
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, somete a votación la Sección 04 completa. Queda aprobada dicha Sección.	4934	El Vicepresidente, Sr. Aguilar Cañedo, somete a votación la Sección 05 completa.	4947
La Presidenta, Sra. Pérez Martínez, suspende la sesión.	4934	Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.	4947

[Se reanuda la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Buenos días. Continuamos hoy con la Comisión de Hacienda que elabora el Dictamen de las enmiendas presentadas... para debatir las enmiendas presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios a la Consejería de Fomento, Sección 04. En primer lugar, quiero preguntar a los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Mesa. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SUÁREZ: Sí, buenos días. Alfredo Villaverde sustituye a Victorina Alonso, y Manuel Fuentes a María Blan... digo y María Blanco a Manuel Fuentes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí, gracias, Presidenta. Buenos días. Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Jesús Berzosa González, Carmen Fernández

Caballero sustituye a Luis Domingo González Núñez, Crescencio Martín Pascual sustituye a María de los Ángeles Armisen Pedrejón.

### Sección 04

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias. Pasamos ahora al debate de la... de las Enmiendas números 50 a 100, ambas inclusives, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Los Presupuestos de la Comunidad deben de garantizar los medios y recursos para hacer frente a la difícil situación económica y financiera que atravesamos; deben ofrecer confianza a los ciudadanos, al mercado financiero y al sector productivo; deben garantizar el desarrollo de las infraestructuras básicas. La situación especial excepcional que vivimos ha hecho que este año el Grupo Parlamentario Socialista, por sentido de la responsabilidad y en aras a un buen consenso, no presentáramos enmienda a la totalidad del Presupuesto. Pero, de esta manera, con nuestro esfuerzo y renuncia,

contribuimos a la adopción de medidas para superar en el menor tiempo posible la crisis.

Este mismo objetivo persiguen los dos tipos de enmiendas presentadas: por un lado, una enmienda general, y por otro las enmiendas parciales, que se centran y pretenden que los programas de... que gestiona la Consejería de Fomento, que son los que, por ser los más inversionistas, mejor pueden ayudar a contribuir a superar la crisis económica en la que nos encontramos. Al mismo tiempo, su objetivo es tratar de solventar algunas de las carencias en materia de infraestructuras básicas que presenta nuestra Comunidad, potenciar el desarrollo territorial, fijar los cimientos para disminuir las diferencias en renta y riqueza, industrialización y empleo, y colaborar, por lo tanto, a la convergencia interior, uno de los grandes retos de nuestra Comunidad que las políticas del Partido Popular no han solventado estos años. Si es necesario agotar las... las posibilidades de déficit en dos mil nueve para financiar estos programas, pues recurran al déficit.

Les pedimos en los Presupuestos, y ahora tienen oportunidad de hacerlo aceptando las enmiendas, al menos el mismo compromiso que los Presupuestos Generales del Estado para con Castilla y León, en lo que a la Consejería de Fomento se refiere, traducido en un aumento de inversión total del Presupuesto de, al menos, un 12% y el aumento de la inversión en infraestructuras de transportes en un 20%. Sus... sus Presupuestos no han cumplido estos requisitos. La inversión total cae un 0,41%, la inversión en infraestructuras aumenta solamente un 0,12%; este es el peor dato de los últimos doce años.

Castilla y León necesita que la Junta ejecute más inversión pública, agilizando la aprobación del Plan Regional de Carreteras de manera que se pueda anticipar la licitación de las actuaciones previstas al menos en dos mil cuatrocientos kilómetros, anticipando la licitación y ejecución de los quince enclaves logísticos CyLoG y de las infraestructuras y servicios asociados a los mismos, adelantando las inversiones en materia de infraestructuras de telecomunicaciones de la Junta para mejorar las condiciones de... de prestación de los servicios públicos en la Comunidad y extendiendo el despliegue de nuevos servicios asociados a la telefonía móvil, banda ancha, Internet y televisión digital terrestre. El sector económico y la sociedad de Castilla y León necesitan más apoyos en términos netos, y esta, Señorías, es la fórmula.

Para romper la brecha digital, pero también para disminuir la brecha económica y las diferencias de desarrollo entre provincias y comarcas, Castilla y León necesita converger; y el Plan de Convergencia Interior, no aprobado aún, y que "según dicen" cuenta con 125 millones de euros, de los cuales la Consejería de Fo-

mento gestionará 43 de ellos, no suponen una mayor dotación en términos netos, y se financian recortando las inversiones en el resto de infraestructuras en la asignación provincial de las inversiones.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda general al Proyecto de Presupuestos para el año dos mil nueve, que contiene medidas para... medidas contra la crisis por importe de 200 millones de euros, de los cuales más de 20 millones se asignarán a programas de vivienda destinadas a personas con pocos ingresos y ayuda directa a personas con hipotecas en situaciones difíciles; 10 millones de euros para anticipar obras del nuevo Plan de Carreteras; a la mejora del transporte e infraestructuras de transporte, se le destina 4.120.000 euros, y a la rehabilitación de edificios 2.500.000. Por ello, es fundamental el compromiso de la Consejería con estos presupuestos, con estas enmiendas y con su ejecución posterior.

Al mismo tiempo, planteamos enmiendas parciales que debatiremos en esta Comisión. En concreto, a la... a la Sección 04, de Fomento, se le han... se han presentado cincuenta y una enmienda, por un total de 26.355.000 euros, enmiendas que pretenden... pretenden, por un lado, cubrir necesidades concretas, y, por otro, incentivar la inversión pública en creación de redes de desarrollo provincial y comarcal. Afectan a siete áreas, con objetivos concretos en cada una de ellas.

En el área de infraestructuras complementarias de transporte, pretendemos la construcción de... la construcción de las estaciones de autobuses de Ávila y Salamanca capital, y remodelación de las existentes en la provincia de Salamanca. También, un centro intermodal de transportes en Soria, CyLoG en Valcorba, un centro logístico de transportes en el puerto fluvial de Vega Terrón, en Salamanca, la relación del plan director de la estación de esquí La Pinilla-Riaza.

Un segundo bloque supone el incremento de la red de transportes de viajeros por carretera, ampliando y extendiendo el transporte a la demanda en Burgos, y mejora del transporte interurbano, puesta en marcha del transporte metropolitano de Valladolid, establecimiento de un servicio regular de viajeros entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, entre otras.

Con respecto a los programas de vivienda, construcción de diez... de diez viviendas en... en Mingorría, en Ávila, o incrementar la partida de viviendas de promoción pública en la provincia de Salamanca y en Valladolid.

Por lo que se refiere al bloque de arquitectura, rehabilitación del Palacio de la Audiencia de Soria y construcción del aparcamiento del Espolón; construcción del Palacio de Congresos de León; rehabilitación

de la Iglesia Parroquial de San Esteban de Adanero de Ávila y planes de rehabilitación de edificios de Ayuntamientos como Solosancho, Navaescorial, Solana de Ávila o Villaflor; construcción de un nuevo puente urbano en Zamora y acondicionamiento y reparación del entorno de las viviendas sociales de Requejo.

Con respecto al bloque de carreteras, la remodelación, mejora, conservación y nuevas redes viarias de comunicación concretas en todas las provincias de la Comunidad; nuevas conexiones, accesos y desdoblamientos de calzada en Segovia y Valladolid; conexión Ponferrada-La Cabrera y el cruce de Michaisa; la variante de La Bañeza; conversión en vía rápida... rápida de la CL-627, entre Cervera-Potes en Palencia; finalización de las actuaciones pendientes del Plan Regional 2002-2007; programas y medidas para incrementar la seguridad vial, reduciendo la velocidad de las travesías de diferentes municipios de Valladolid.

En el sexto bloque de incentivación de la red aeroportuaria infraestructura... e infraestructuras ferroviarias, instamos a la constitución del consorcio del aeropuerto de Maticán y promoción e implantación de vuelos regulares e internacionales desde este aeropuerto; al convenio de ferrocarril entre Madrid-Aranda-Burgos; a la apertura de tramos de la línea de ferrocarril La Fuente de San Esteban-Barca de Alba, en Salamanca.

Un séptimo bloque, y último, promoción de telecomunicaciones y extensión de la sociedad de la información, especialmente en las zonas rurales, para garantizar la igualdad de servicios y oportunidades, incrementando la partida de universalización de banda ancha, centrales ASL... ADSL, puntos de red, telecentros y cibercentros; o la extensión de cobertura de TDT, telefonía móvil y radio en la inmensa mayoría de las provincias de nuestra Comunidad. Estas enmiendas pretenden suplementar los programas definiendo inversiones no territorializadas, extendiendo infraestructuras básicas de comunicación y desarrollo allí donde no llegan.

Esperamos el apoyo favorable de... de estas enmiendas, al margen del ya rancio discurso del Grupo Parlamentario Popular de que "se está haciendo", "estamos en ello", "es nuestra idea", "estamos de acuerdo con el objetivo pero detraen de partidas imposibles", y un largo etcétera, y una larga retahíla de excusas y pretextos que resultan ya antiguos.

Esperamos que el Grupo Parlamentario Popular sea receptivo a nuestras propuestas y podamos colaborar todos, unos desde el Gobierno de la Junta, otros desde los Grupos... desde el Grupo que sustenta las políticas de la Junta, y otros desde el papel de control del Gobierno que nos asignaron los ciudadanos; pero todos, y entre todos, seamos capaces de poner de acuerdo... de ponernos de

acuerdo en beneficio de Castilla y León y de los ciudadanos de Castilla y León. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, doña Ana María Muñoz. Para un turno en contra, y compartiendo turno, tiene la palabra en primer lugar don Rubén Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Gracias, Presidenta. Buenos días otra vez. Decirle, Señoría, que vamos a rechazar todas las enmiendas presentadas por ustedes en materia de infraestructuras y transportes por algo elemental, pero al mismo tiempo importante: sencillamente, porque las partidas que ustedes pretenden minorar son totalmente necesarias para el correcto funcionamiento de la Consejería de Fomento, y estas minoraciones que ustedes proponen pondrían en serio riesgo la prestación de servicios a los ciudadanos que les corresponden, y que no pueden ser eliminados. Por este motivo fundamental, vamos a rechazar todas las enmiendas que ustedes han presentado.

Entendemos que estos Presupuestos que se han elaborado por parte del Gobierno de la Junta de Castilla y León son presupuestos acordes con la situación actual del país. Pero, por supuesto, hay algo que va a influir mucho en ellos también, y es la propia situación del país y las gestiones tendentes del Gobierno de la Nación a salir de esta crisis. Muchas gracias y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Compartiendo turno, como he dicho anteriormente, tiene la palabra el Procurador don Juan Ramón Represa Fernández.

EL SEÑOR REPRESA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos, Señorías. Yo también voy a ser muy breve, porque han sido pocas, muy escasas, también, las... las enmiendas que han presentado en la sección y servicio a los que a mí corresponde defender, concretamente vivienda y urbanismo. Me voy a referir a ellas muy brevemente -como digo-, pero por separado, porque, como son pocas, concretamente ocho, pues podré hacer referencia a todas ellas.

Mire, la Enmienda 51, piden ustedes el incremento de una partida para la promoción de diez viviendas de protección oficial en Mingorría, por un valor de 420.000 euros, y proponen la minoración de una partida que se corresponde con gastos corrientes de la Consejería. Bien, pues el fundamento del rechazo de esta enmienda es muy simple, y es que, como usted conoce perfectamente, la Consejería de Fomento es una Consejería eminentemente y fundamentalmente inversora, y... hasta el extremo de que dedica, prácticamente, el 90% de su recursos a obras e inversiones, y, como pueden entender, para ello se necesita, pues, tener una serie de... de medios materiales y técnicos que hagan posible llevar a

cabo esto... estas obras e inversiones. Y dada la austeridad y el rigor, al que usted también ha hecho referencia, con que se han confeccionado estos Presupuestos, a gastos corrientes se han dedicado las cantidades imprescindibles para poder llevar a cabo, precisamente, esos... esos fines, con una reducción del 5%. Mayor reducción de gastos corrientes no cabe.

En cuanto a la Enmienda 59, al Palacio de Congresos de... de León, de 1.600.000 euros, se incrementaría a costa de una partida destinada a vivienda, y el Grupo Popular cree que no es momento oportuno detraer ninguna cantidad de vivienda, porque cumple las políticas de las necesidades fundamentales de las familias de esta Comunidad Autónoma, y, dado el momento en el que vivimos, entendemos que no es conveniente detraer ninguna cantidad de esta... de esta partida.

Luego, hay dos Enmiendas, la 65 y la 71, que no podemos asumir en modo alguno, porque pretenden la disminución de una partida que recoge los pagos que hay que hacer durante el ejercicio dos mil nueve a compromisos ya adquiridos, de la Autovía... pago de la Autovía Segovia-Valladolid, Valladolid-Segovia; y son compromisos que ya están adquiridos y que, por tanto, hay... hay que atenderlos y que hay... que atenderlos de una manera ineludible. Con lo cual, es imposible la minoración.

Estaba refiriéndome a la 65 y a la 71, y concretamente a la 71, por hacer un especial énfasis en ella, decirle que la carretera a la que hacen mención es la Zamora 902, entre Tábara y Fonfría, y no es competencia de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, quien sí que está encargada de ejecutar la partida presupuestaria que ustedes pretenden incrementar. Con lo cual, técnicamente, es imposible aceptar esta enmienda.

Luego, en la Enmienda 81, quieren que se minore una importante... es una importante partida que cumple una función social importante también, y es los déficits... cubrir los déficits que tienen las líneas de transporte público en aquellas rutas que no resultan rentables. Y como ustedes conocen perfectamente, es imprescindible el mantener esta partida en la cuantía que está presupuestada para cumplir con esa... con ese déficit del transporte público.

Ya para terminar, las tres restantes Enmiendas, que son la 83, 84 y 86, en estas pretenden una serie de inversiones a costa de unas partidas relacionadas directamente con la Sociedad Digital del Conocimiento. Y así que... aquí sí que les voy a hacer una crítica, una crítica, porque están ustedes continuamente criticando, a su vez, de que la Junta no invierte lo suficiente en la Sociedad Digital del Conocimiento, que había que invertir mucho más, que se puede invertir mucho más; y aquí, ahora, lo que hacen es al contrario, lo que piden es que se detraiga dinero de esa... de esa partida. Con lo cual, entendremos... enten-

demos que es, o entiendo yo, que es una contradicción, y por ello me resulta incomprensible.

Creo que de una manera muy sucinta, pero han sido suficientes las razones que le he dado para que todas las enmiendas que ustedes han presentado en esta Sección, en cuanto a los Servicios 02 y 06, Arquitectura y Vivienda, y Urbanismo, se vean rechazadas. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Muchas gracias, señor Procurador. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. De manera muy breve y muy rápido, las partidas que minoramos son necesarias, pero también son necesarias las enmiendas que planteamos. Por lo tanto, no... no entendemos el rechazo. Ninguna partida ha sido anulada en su totalidad, todas tienen fondos, y el lugar... y lo que hacemos es provincializar o territorializar lo que ustedes en su Presupuesto no... no... no provincializan. De manera que en ningún caso estamos restando fondos donde se necesitan porque, si quitamos de... bien quitamos fondos de unas partidas, incrementamos fondos en otras partidas y, al mismo tiempo, por medio de enmiendas, volvemos a incrementar los fondos que podemos detraer. De manera que no entendemos el rechazo de estas enmiendas.

En cualquier caso, como la justificación ha sido breve, pues breve será la réplica, y en el Pleno esperamos que tengan más suerte estas enmiendas, y utilizaremos los argumentos que, en este caso, no estamos utilizando en esta Comisión. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señora Procuradora. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Rubén Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí, gracias, Presidenta. Efectivamente, minoran ustedes partidas, dicen que no... que no las minoran totalmente. Son partidas que dejan ustedes bastante dañadas, incluso sin ninguna posibilidad de maniobra. Minoran ustedes partidas que ya son... que ya están ajustadas con anterioridad, muy ajustadas, que son necesarias, que debe usted saber que prestan servicios que ustedes mismos consideran necesarios y que pondrían en peligro, por supuesto, que... que diesen con el resultado buscado. Por lo tanto, no es que las reduzcan a cero, es que las dejan ustedes sin posibilidades de que tengan alguna utilidad.

Por lo tanto, no tenemos más remedio que rechazarlas, sin hacer hincapié en todas ellas. Nos reservamos estas argumentaciones para el Pleno, ¿eh?, que me imagino habrá una exposición y tendremos una exposición bastante más extensa. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Por el Grupo Parlamentario Mixto, se renuncia al turno de fijación de posiciones. Por lo tanto, vamos a pasar directamente a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos ahora a la defensa de las Enmiendas números 9 a 25, ambas inclusivas, y 60 del Grupo Parlamentario Mixto. Para un turno a favor, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Hemos presentado en esta Sección, la Sección 04, correspondiente a la Consejería de Fomento, un total de dieciocho enmiendas, que damos por defendidas en los términos que constan en la propia motivación de cada una de las enmiendas, sin perjuicio de su defensa más extensa en el... en el Pleno. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Portavoz. ¿Algún Grupo quiere utilizar un turno en contra? Sí, por el Grupo Parlamentario Popular, don Rubén Rodríguez tiene la palabra.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí, Presidenta, muchas gracias. Simplemente para dar por rechazadas las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto. Simplemente, no tengo más remedio que decirle que sus enmiendas son totalmente injustas con el resto de la Comunidad y que, por lo tanto, no tenemos más remedio que rechazarlas. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ): Gracias, señor Procurador. Un turno de fijación de posiciones. Se renuncia. Por lo tanto, pasamos directamente a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Catorce. Por lo tanto, quedan rechazadas las enmiendas presentadas a esta Sección por el Grupo Parlamentario Mixto.

#### Votación Sección 04

Pasamos ahora a votar la Sección 04 en su conjunto. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Uno. ¿Abstenciones? Cinco. Por lo tanto, queda aprobada la Sección 04, de Fomento.

Levantamos la sesión y se convoca nuevamente esta tarde a las cinco. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas veinticinco minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].*

#### Sección 05

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Buenas tardes, señoras y señores Procuradores.

Disculpen el tono de voz, pero acredita un notorio y lamentable inicio de la gripe. Comenzamos con la Sección 05, Consejería de Sanidad, y, por acuerdo de los Portavoces, creo que el primer turno se lo ceden al Portavoz del Grupo Mixto. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, y perdonen también el tono de voz, esto es gripe ya consolidada de diez días, que no se pasa, luego todavía es peor: espero que la suya sea más corta. Y dicho esto, únicamente intervengo para dar por defendidas las enmiendas que hemos presentado a esta Sección 05, Consejería de Sanidad, en los términos que constan en la propia motivación de cada una de las enmiendas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. ¿Las sustituciones?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Ahora o después, como quiera.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Vale. Pues, si le parece, se las doy ahora. Natalia López-Molina sustituye a Pascual Fernández, Fernando Rodero sustituye a Ana María Muñoz de la Peña, Mónica Lafuente sustituye a Elena Pérez Martínez y Ángel Velasco sustituye a Manuel Fuentes López.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular, sustituciones?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente, buenas tardes. En el Grupo Parlamentario Popular, doña María del... María del Pilar Álvarez Sastre sustituye a Rubén Rodríguez Lucas, doña Rosa... doña Ana Rosa Sopena Ballina sustituye a don Óscar Reguera Acevedo, don Pedro Muñoz Fernández sustituye a don Jesús Jaime Encabo Terry, don Alejo Riñones Rico sustituye a José Antonio de Miguel Nieto, doña María Concepción Mallo Álvarez sustituye a Raúl de la Hoz Quintano y doña María Dolores Ruiz-Ayúcar Zurdo sustituye a doña María... a María del Mar González Pereda.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Desea consumir un turno alguno de los Grupos .... a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: No vamos a responder, simplemente para toma de posición.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ¿Grupo Parlamentario Socialista? Muchas gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. El Partido Socialista, como ustedes conocen, no comparte su modelo sanitario; un modelo, el suyo, basado en la improvisación y en ir... ir siempre detrás de los problemas, sin planificarlo, sin...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Perdón, Señoría. Le he concedido la palabra por si quiere usted responder a las enmiendas del Grupo Mixto, que las ha dado por defendidas.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Es que le había dicho... le había dicho que no, perdóneme.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Ha dicho usted ya que no. Pues, lo siento, Señoría. Esto es la gripe, sin duda.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Vale, vale, le había dicho que no.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. Sí, como toma de posición, decir que las vamos a rechazar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ¿Que las van a...?

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Rechazar.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Se someten a votación las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Cinco. Muchas gracias. Continuamos.

Para la defensa de las Enmiendas números 101 a 108, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas, tiene un turno a favor su Portavoz.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señor Presidente. Comienzo otra vez. Decía que el Partido Socialista no comparte el modelo sanitario del Partido Popular en esta Comunidad. No lo comparte, y ustedes lo saben, porque en repetidas ocasiones se lo hemos comunicado. Un modelo, el modelo sanitario que está poniendo... desarrollando en esta Comunidad el Partido Popular, basado en la improvisación y en ir siempre detrás de los problemas, nunca delante, sin planificar, sin tener en cuenta sus propios compromisos,

y pongo un ejemplo con respecto a... al desarrollo rural, a su apuesta por el mundo rural, y sin tener en cuenta la equidad ni la calidad.

Ustedes en... en las enmiendas que han... en su propuesta de... de... que hicieron sobre la despoblación, para frenar esa despoblación del mundo rural, tenían tres objetivos fundamentales: dotar de servicios y dotar de infraestructuras todas las zonas periféricas de nuestra Comunidad, especialmente aquellas que tuvieran... estuvieran menos dotadas o tuvieran más dificultades de acceso. Eso no lo han hecho.

Y nuestras enmiendas van dirigidas, fundamentalmente, en esa dirección, en la dirección de dotar a... a toda la población, a todos los castellanos y leoneses, de las infraestructuras que precisan, especialmente en aquellas zonas donde es más difícil para ellos, para los castellanos y leoneses, acceder a... a las... a su... a sus necesidades sanitarias, encontrar respuestas a sus problemas sanitarios. Porque nosotros, el Grupo Socialista, creemos que el paciente tiene que ser el eje del sistema, tiene que ser el eje sobre y para el que se van a distribuir y se van a poner en marcha todas las... todas las infraestructuras y todas las dotaciones necesarias. Por eso, nuestras enmiendas -como digo- van dirigidas a aumentar el número de infraestructuras, a aumentar el transporte sanitario para que exista equidad en la respuesta a los problemas sanitarios en toda la Comunidad, y a mejorar las infraestructuras que existen en... en toda la... en toda la zona periférica.

Y nuestra segunda apuesta fundamental es para atender a la... a la población envejecida. Castilla y León cuenta con una población envejecida por encima de... en tanto por ciento, por encima de la que existe en nuestro país, un 24% por encima, y no solamente en cuanto al envejecimiento, sino al sobreenvjecimiento. Es decir, las personas mayores de ochenta años son también mayores en... tienen también... existen también en mayor número en Castilla y León. Y es estas personas mayores las... las que precisan de esos servicios de geriatría que ustedes no contemplan, y son las personas también que tienen un sobreenvjecimiento las que van a tener un número mayor de enfermedades cancerosas, y tampoco ustedes contemplan esas dotaciones que nosotros creemos que son necesarias en todos los hospitales de nuestra Comunidad. Por eso, nuestras enmiendas van dirigidas a aumentar estas dotaciones y estas infraestructuras.

La primera de las enmiendas son 4.900.000 euros, y van destinadas a aumentar... a poner en marcha el Hospital de Benavente en Zamora, el Hospital de Astorga en La Bañeza, en León, el Hospital... un hospital comarcal en Guardo, en Palencia, un hospital en el Valle del Tiétar, en Ávila, y también a rescatar el Hospital de Burgos. Esta... esta enmienda yo creo que

está suficientemente sustentada por las poblaciones de esta zona. Las plataformas que agrupan son plataformas ciudadanas, agrupan a los ciudadanos de estas cinco provincias de nuestra Comunidad, que no hace muchos días se desplazaron hasta Valladolid para poner de manifiesto su descontento con la política sanitaria de la Junta de Castilla y León y dejar también claro que su apuesta por los hospitales comarcales estaba basada en las dificultades que tienen para acceder a la sanidad pública, bien por la distancia -como, por ejemplo, en el Valle del Tiétar- o bien porque el hospital con el que cuentan ahora -como por ejemplo el de Benavente en Zamora- no responde a sus necesidades; un hospital que, ahora mismo, solo tiene medicina interna, muy pocas camas, y que, realmente, el dinero que se está invirtiendo en él -a nuestro modo de ver- es un dinero que se podría emplear de mejor manera, se gestionaría mucho mejor la sanidad de esa zona de Zamora construyendo un nuevo hospital.

Decíamos también que nuestra Comunidad tiene un índice de envejecimiento que está por encima del resto de las Comunidades de nuestro país, y por eso pensamos que las unidades de atención geriátrica son una necesidad fundamental. Unas unidades, por cierto, comprometidas hace cuatro años por el anterior Consejero de Sanidad, que dijo que iba a destinar un dinero, un dinero... creo recordar que eran 6.000.000 de euros para poder en marcha estas unidades. Unidades que iban a contar con un geriatra, una auxiliar y una enfermera, y que se iban a... a instaurar en todos los hospitales de la Comunidad. Unidades que no están en marcha, unidades que creemos que son fundamentales para atender en su conjunto a todas las personas que tienen múltiples patologías y que, por eso, precisan una visión más completa, una visión no parcial y... y que puede darles y debe darles el geriatra. Por eso hemos puesto una enmienda de 1.200.000 euros para poner en marcha estas unidades.

Lo mismo ocurre con los cuidados paliativos. No vamos a traer otra vez aquí a... a esta Comisión, como ya se trajo en el Pleno, y como ha estado todos estos días en la prensa, las dificultades que tienen los enfermos oncológicos, no solo de Ávila sino también de otras provincias, porque no cuentan con los servicios que deben atenderlos, a los que tienen derechos... derecho. No solo servicios de... de especialistas, en este caso de oncólogos, sino también los servicios, por ejemplo, de radioterapia, que necesitan para que esa enfermedad, esa patología, pues, reciba el tratamiento preciso para su... su curación, o al menos para paliar la progresión de... de ese cáncer. Creemos que la Junta de Castilla y León no ha cumplido su compromiso de... de poner en marcha las unidades de cuidados paliativos, que además tenía comprometidas, no solo en... en algunas de... en algunos de los hospitales, sino tampoco unidades de cuidados paliativos itinerantes para atender en las... en sus domicilios a las personas que lo precisan. Por eso, el Grupo

Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, ha hecho esta enmienda, 1.500.000 euros, para que se pongan... se aumente el número de camas de cuidados paliativos en todos los hospitales de Castilla y León.

Realmente, su apuesta -como hemos demostrado también en múltiples ocasiones- por la Atención Primaria es una apuesta que no se sustenta en hechos. Ustedes dicen que sí que van a poner en marcha la AP21, pero no es verdad. Ustedes, en el Plan de Infraestructuras de... dedican solamente un 17% del total del presupuesto a construir infraestructuras en Atención Primaria. Ustedes, en su... en su presupuesto de este año, derivan solamente... dedican solamente a la Atención Primaria una parte que no es proporcional a la que va destinada a la Atención Especializada.

Decía el otro día el Consejero que no se podía comparar lo que costaba un hospital o el equipamiento de un hospital, pero quiero recordar aquí, o quiero dejar constancia en esta Comisión, que no se puede comparar lo que... el número de centros de salud con el número de hospitales, por ejemplo. Y, desde luego, si no se apuesta por el primer nivel asistencial, nunca se va a conseguir ese nivel de salud pública que nosotros consideramos que es necesario para que los castellanos y leoneses tengan una salud adecuada; es decir, se disminuya la morbimortalidad. Ya hemos insistido también que el primer... nivel asistencial es donde se debe hacer la prevención, y que apostar por la prevención es, de verdad, apostar por la salud. Y la prevención tiene que hacerse en infraestructuras, y las infraestructuras de este primer nivel asistencial son los centros de salud. Por eso hemos hecho una enmienda de 1.350.000 euros para construir centros de salud en Burgos, en León, en Zamora, en Valladolid y en Segovia; en aquellas zonas donde consideramos... y nos... no solo nosotros, sino la población de la zona considera que son precisos, que es necesario, porque no existen o porque los que hay se han quedado pequeños, o se han quedado obsoletos.

Pero no solamente faltan centros de salud, es que muchos de los centros construidos en nuestra Comunidad no están acondicionados. No están acondicionados porque no hay consultas para todos los médicos ni todas las enfermeras -muchísimos centros de nuestro de... centros de salud de nuestra Comunidad tienen que compartir esas consultas-, y además carecen de salas de rehabilitación adecuada, carecen de dotaciones específicas para poder desarrollar esa Atención Primaria de calidad por la que el Partido Socialista viene luchando.

Pero no solo los centros de salud, también los consultorios locales. Si de verdad queremos que la población permanezca en el mundo rural -y esa dicen que es su apuesta, y, desde luego, sí que es la nuestra, y decidida-, los consultorios locales tienen que estar en buen estado, y no como le hemos dicho una y otra vez al

Consejero y a la Directora General de Infraestructuras, que existan... permitir que existan todavía en nuestra Comunidad consultorios locales donde está cayendo el agua encima del paciente que se está explorando, donde la humedad hace imposible el mantenerse allí durante más de media hora, donde no hay sala de espera, donde no hay calefacción, y estoy hablando de casos concretos que conocen y de bastantes casos de este tipo, porque no se apuesta de verdad por arreglar esos consultorios locales. Para esta... para arreglo de estos consultorios locales, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda de 500.000 euros.

También hemos querido enmendar, porque consideramos que es necesario, un... un capítulo económico importante, 900.000 euros, para que se ponga en marcha el Plan Director del Hospital de Ponferrada; un hospital que se ha ido haciendo a golpe, también, de protestas y de necesidades; un hospital comarcal que atiende a ciento cincuenta mil bercianos, a ciento cincuenta mil leoneses, y que, a estas alturas, no tiene todavía Plan Director.

Y la última enmienda que queremos defender aquí es la... 1.300.000 euros que van destinados a la puesta en funcionamiento de unidades de soporte vital avanzado. Decíamos al principio que nuestras enmiendas iban dirigidas, fundamentalmente, a acercar los servicios sanitarios, los recursos sanitarios, a todas aquellas zonas donde les fuera más difícil, le fuera a la población más difícil este acceso, para mantener la equidad o, por lo menos, intentar que esa equidad exista, pero también que las enmiendas iban dirigidas a aumentar la calidad en la prestación del servicio.

Y para aumentar la calidad en la prestación del servicio es necesario que este servicio sanitario esté en el momento que la población lo necesita; es decir, que por vivir en el Valle del Tiétar la respuesta ante una patología grave no puede ser diferente, no debe ser diferente, a la respuesta que se obtiene cuando se vive en Ávila capital o en Valladolid. Y para eso, para eso, están las unidades de soporte vital avanzado, vehículos que tienen que estar, fundamentalmente, en aquellas zonas donde es más difícil acceder al hospital más cercano. Y estas unidades de soporte vital avanzado tienen que conseguir que la media hora máxima de respuesta ante una emergencia se cumpla, media hora que a nosotros, al Grupo Parlamentario Socialista, nos parece excesivo, y que, desde luego, debe estar siempre por debajo de los veinte minutos, si queremos de verdad que el politraumatizado o el enfermo grave reciba la asis... una asistencia que le permita, por lo me... en primer lugar, mantener la vida o conservar la vida y, en segundo lugar, no tener ninguna complicación.

Nosotros consideramos que son enmiendas globales, que no... no han ido a cosas concretas, sino a temas

fundamentales, como son las infraestructuras, la dotación de infraestructuras, la... las personas mayores, los... los enfermos que están en cuidados paliativos y la unidades de soporte vital avanzado. Es decir, equidad y calidad en la asistencia sanitaria. Esperamos que así lo consideren y que tengan en consideración... en... en consideración nuestras razones, y aprueben estas enmiendas. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el señor Berzosa, por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, ha empezado Su Señoría por reconocer que, al menos, tenemos un modelo de sa... un modelo de sanidad, que ustedes dice que no comparten; pero es que ustedes no tienen ninguno, y lo vamos a ver a lo largo de la disertación que voy a hacer.

Ha hablado también de que no tenemos planificación de infraestructuras, pero usted conoce que está en marcha el Plan de Infraestructuras 2002-2010, y yo no conozco que ustedes tengan ningún plan, lo veremos después, a lo largo de mi intervención. No conozco más plan que el Plan del Oeste, del que, por supuesto, vamos a hablar.

Y hablaremos -¿cómo no?- de cuidados paliativos y de geriatría, para que sepa usted, si no lo sabe, lo mucho y bien que se está haciendo en esta Comunidad Autónoma.

Empezaré por el principio, diciéndole que ustedes habían considerado que los Presupuestos para esta Comunidad eran unos Presupuestos malos. Se entiende que si no estaban de acuerdo con esos Presupuestos, y así los habían calificado, parecía lógico que hubieran presentado una enmienda a la totalidad de esos Presupuestos. Y no lo han hecho, han dejado pasar esa oportunidad. Uno esperaba, también, que si, al menos, no había una enmienda a esa totalidad de Presupuestos, sí, al menos, habría un número importante de enmiendas, como las que venían presentando, por otra parte, a lo largo de los últimos años, en torno al centenar -el año pasado creo que noventa y cuatro-. Y aquí viene la sorpresa, cuando han presentado ocho enmiendas; ocho enmiendas que yo juzgo que son demasiadas enmiendas, si se tiene en cuenta que la mayoría de ellas, por no decir todas, carecen de rigor y de la oportuna justificación. Me voy a referir a todas y cada una de ellas, y, como es lógico, empezaré por la 101.

Una... una Enmienda 101 en la que se pide la construcción de hospitales en diversas áreas o zonas geográficas de nuestra Comunidad. Creo que con la excepción de Palencia, la construcción de hospi... de...

de hospitales, que señala en su enmienda, forma parte del denominado Plan Oeste, un compromiso, le recuerdo, que asumieron ustedes, el Partido Socialista, en las elecciones generales del dos mil cuatro, y que, ciertamente, no han ejecutado. Han pasado cuatro años, ustedes ganaron entonces las elecciones, y las han vuelto a ganar recientemente, y no han hecho nada, y siguen sin hacer nada. Yo creo que ustedes deben una explicación en este sentido. Y curiosamente hablan ustedes de un hospital comarcal, dicen Astorga-La Bañeza; da la impresión de que van a hacer ustedes un hospital en la carretera de Astorga a La Bañeza, ya nos dirán en qué punto kilométrico se va a hacer ese hospital, porque o será en La Bañeza, o será en Astorga. A ver si tienen ustedes la voluntad de aclarármelo, porque seguramente que los ciudadanos de estas dos localidades estarán interesados en saber dónde, definitivamente, piensan ustedes ubicar ese hospital, que ya les diré después que no lo han hecho, y que, seguramente, no lo harán nunca.

Voy a explicarle, por el contrario, las actuaciones que la Junta de Castilla y León viene realizando en las localidades a las que ustedes se refieren con esos hospitales comarcales. Son unos compromisos que en su día, electorales, que adquirió el Partido Popular, y que los traslada, pues, al BOCyL, que es algo que ustedes, con los compromisos, lo que hacen en vez de trasladarlos al BOE, lo que hacen es escribirlos sobre el agua; por tanto, no aparecen nunca.

Mire, desde la asunción de transferencias, la Junta de Castilla y León, atendiendo al carácter obsoleto de las infraestructuras -una herencia que ustedes nos dejaron a lo largo de trece años de Gobierno, le recuerdo-, pues dado el carácter obsoleto de esas infraestructuras, ha elaborado un Plan de Infraestructuras 2002-2010, como le decía anteriormente, que tiene una inversión prevista de 1.316 millones de euros.

El objetivo de este... de este Plan es que, de una manera organizada y programada, conseguir una modernización estructural y tecnológica de los centros sanitarios. Mire, en Benavente, por ejemplo, se ha construido un nuevo centro de especialidades, con una inversión de 5.000.000 de euros. Se ha aprobado la ampliación y reforma del Hospital de Benavente, en su primera fase, y en esta segunda... en el año dos mil nueve se acometerá la segunda fase. En La Bañeza se ha aprobado la materialización y la realización de un centro de hospitales en Astorga. Se va a ampliar el hos... el centro de salud de La Bañeza nada menos que en un 43%. Es un centro de salud que va a estar dotado con un PAC, un Punto de Atención Continuada, y una base de emergencias 112. En Palencia, ustedes tienen presentado una PNL en este sentido, una comparecencia al Consejero; como se va a hablar de este tema, yo no voy a entrar en profundidad en el mismo. Si decirle que en el Partido Popular los... los hospitales, los

centros de salud los hacemos sobre el suelo, sobre el terreno, ustedes los deben construir sobre el aire. Vamos a ver qué pasa con la disponibilidad del suelo para la construcción del Hospital de Palencia. En Guardo ya sabe que se ha reformado el centro de salud. En Ciudad Rodrigo se ha construido un centro de especialidades, con una inversión de 9.500.000, que permite hacer cirugía mayor ambulatoria, y también tiene una importante dotación tecnológica, a la vez que se ha ampliado la cartera de servicios.

En el Valle del Tiétar, se ha ampliado el Centro de Salud de Arenas de San Pedro, y, como ustedes conocen, recientemente se ha firmado un convenio con Castilla-La Mancha para que los ciudadanos de esta zona geográfica de nuestra Comunidad, puedan utilizar, si así lo desean, el Hospital de Talavera. Lo han criticado duramente, la firma de este convenio, algo que no se entiende, porque ustedes están demandando continuamente convenios con Comunidades limítrofes, y ahora, cuando lo hacen con Castilla-La Mancha, la Junta de Castilla y León, no sé si es porque es del mismo signo que ustedes, les parece mal; lo cierto es que lo han criticado, y eso sí que me sorprende. Yo creo que, quizá, su dogmatismo ideológico, su demagogia y su cortedad de miras les impide saber que lo que legítima y refuerza los servicios públicos no es en realidad la naturaleza de la propiedad del proveedor, sino la capacidad de dar servicios de calidad al ciudadano. Conviene que se pongan las pilas en este tema también, porque parece que se les ha parado definitivamente el reloj.

Mire, ustedes, creo que saben que hay una carencia de médicos en determinadas especialidades y un déficit de profesionales en determinadas áreas geográficas, y que se prevé que en las dos próximas décadas este déficit se va a acentuar. No es algo que digo yo -que lo he dicho muchas veces-, sino que está avalado por un informe de la OCDE de dos mil seis; por tanto, es un informe que dice que, no solo va a ocurrir este fenómeno en España, sino en los países... en el conjunto de países de la Unión Europea.

Puedo entender que quieran ustedes construir más hospitales en plena recesión económica. Pero, ¡hombre!, no nos pidan que cumplamos las promesas que ustedes hicieron; y menos aún puedo concebir un hospital, por muy comarcal que sea, con enfermos y sin médicos. Esto parece una idea más bien de Groucho Marx, porque se podrá hacer cualquier cosa, menos un hospital que tenga enfermos pero carezca de médicos.

En abril, señora Alonso, usted presentaba una moción en donde demandaba más recursos para la prevención y promoción de la salud, más recursos para la Sanidad Pública, y ahora nos presenta una enmienda de casi 5.000.000 de euros, con cargo a una partida que va destinada a estas actuaciones. Por ejemplo: actuaciones y

programas en salud pública, en las que cabe destacar las campañas de vacunación infantil y las de gripe y neumococo en el adulto; actuaciones en el ámbito del VIH, en el sida, precisamente hoy me parece que han dicho ustedes que van a promover alguna iniciativa en este sentido de más recursos económicos. ¡Hombre!, si van a promover más recursos económicos, miren, retiren esta partida, porque ya están ustedes minorando la actual partida, que es de 500.000, para el tema de... del sida, ¿no? Y que, además, la partida que usted pretende minorar contempla programas de detección precoz del cáncer de *cervix*, del de mama y del cáncer colonrectal. Como ve, o como puede ver, todas ellas son partidas que tienen una gran rentabilidad en concepto de salud. Yo entiendo que este... esto no es un gasto, sí es una inversión la que se realiza en temas de salud pública, que son, por otra parte, universalmente aceptadas, y que socialmente son muy bien valoradas. Y yo me pregunto si es esto coherencia; es decir, pedir un día más recursos para la salud pública y al día siguiente minorar la partida que contiene esos recursos para la salud pública. Yo creo que esto no es rigor en el planteamiento de sus enmiendas.

Lo que sí que es verdad es que la Sanidad Pública, en los Presupuestos Generales del Estado, ha descendido un 20,7%, pero, por favor, la partida destinada a salud pública en Castilla y León no la toque, déjenosla al menos como está.

En Geriátría, se publicó un informe que ordenaba las Comunidades Autónomas de mayor a menor, según el porcentaje de hospitales mayor de cien camas con algún tipo de asistencia geriátrica. Pues bien, Castilla y León, en este... en ese *ranking* de mayor a menor ocupa el cuarto lugar en cuanto a atención geriátrica. Del dos mil tres al dos mil cinco, el incremento, en Castilla y León, de atención geriátrica ha sido de un 13%, mientras que en España se ha incrementado nada más que en un 4%.

Hace pocas fechas, el Presidente de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología, don Pedro Gil, reclamó la elaboración de un plan nacional de atención al enfermo geriátrico, con una estructura mínima de atención geriátrica en todas las Comunidades. Nosotros tenemos más que esa estructura mínima geriátrica, pero hay sitios donde ustedes gobiernan, como Andalucía, que ni siquiera tienen un especialista en atención geriátrica, un especialista en Geriátría. En Castilla y León tenemos once especialistas en ocho centros, y está previsto que haya especialistas en Geriátría en todas las áreas. Le puedo decir que, recientemente -se lo voy a enseñar-, por ejemplo, en Burgos -la ciudad donde yo resido-, pues ahí se ha puesto en marcha una Unidad de Geriátría con trece camas, y que hay trece especialistas en Geriátría destinados a la atención de estos enfermos.

Esto es lo que yo le puedo decir con respecto a la Geriátría. Pero le digo más: ustedes, para... para hacer

una dotación económica a este proyecto, a esta enmienda, resulta que lo que hacen es minorar una partida que está destinada a las campañas de prevención y control de zoonosis, programas de seguridad alimentaria y de actuaciones sobre encefalopatías espongiiforme transmisibles, vigilancia de aguas... Fíjese que lo que pretende minorar es la partida que se encarga de la inspección de los contaminantes del agua, de los contaminantes químicos, como el arsénico, y no creo que su preocupación por el arsénico, si realmente es... es sincera, esta partida no la debería tocar, porque a usted le interesa mucho que se haga una vigilancia del agua en esta materia. Pues usted minorar la partida que va destinada a la vigilancia de la contaminación, del arsénico y de otros productos químicos. Además, le digo que es una partida que está ajustada a los gastos previstos.

En cuidados paliativos, somos una de las Comunidades con mayor dotación en cuidados paliativos, de las primeras de España. Mire, en Atención Primaria, disponemos de doscientos cuarenta y un equipos que hacen atención a enfermos terminales, que hacen un servicio de atención al cuidador familiar y que constituyen equipos de soporte de atención domiciliaria; once equipos de cuidados paliativos domiciliarios; siete unidades hospitalarias de cuidados paliativos, con una dotación de ciento veinte camas; y se añadirán nuevas unidades en Bierzo, Segovia y Zamora.

Se está elaborando en estos momentos el Plan Regional de Cuidados Paliativos, y el presupuesto para el año dos mil nueve es de 6 millones y medio, 600.000 euros irán destinados a once equipos de atención domiciliaria, en convenio con la Asociación Española Contra el Cáncer.

Hay una Estrategia Nacional de Cuidados Paliativos, puesta en marcha en julio del dos mil siete, que estaba sin dotación económica, por tanto, no se ha transferido nada a las Comunidades Autónomas; y sí que está prevista su evaluación en el dos mil nueve; esta evaluación sí tiene dotación económica, y vamos a ver cómo quedamos cada uno reflejada en esa foto de la evaluación de los cuidados paliativos.

En centros de salud, el Plan de Inversiones en Infraestructuras lo que hacía y lo que prevé es destinar a Atención Primaria 226 millones. Ello va a permitir la construcción, reforma o ampliación de ciento veintidós centros de salud, sobre los doscientos veinticuatro existentes. Al final de este Plan, que, como digo, culminará en dos mil diez, tendremos en Castilla y León sesenta y siete centros de salud más. En el dos mil nueve se van a iniciar construcción de seis, se va a continuar con dieciséis y van a finalizar trece. Alguno de los centros citados en su enmienda... en su enmienda están previstos en el Plan; por ejemplo, los de Miranda de Ebro, Zamora, etcétera. Otros han iniciado o van a

iniciar obras -me refiero a Puebla de Sanabria-, y otros han finalizado, como... como Toro. En Cuéllar, nosotros hemos presentado una enmienda en este sentido para la construcción del Centro de Salud, que veo que comparativos con ustedes.

La partida que ustedes pretenden minorar está enormemente ajustada. Fíjese que fue la partida que... a la que nosotros hicimos referencia el día que se debatió los Presupuestos de la Comunidad diciendo que se había reducido un 16% los gastos corrientes en este capítulo, y ahora ustedes aún la quieren ajustar más. Es una partida destinada -como digo- a los gastos corrientes de los servicios centrales y de la Gerencia de Salud de Área. Y una cosa es apretarse el cinturón, pero otra cosa es asfixiarse con el cinturón; la hemos reducido en lo que ha podido ser, y más es imposible reducirla.

Acondicionamiento de centros de salud. Mire, en el próximo ejercicio se van a destinar, 1,16 millones de euros para continuar con la ejecución del Plan de Modernización que va destinado al mantenimiento y mejora de los centros. Respecto a los centros que ustedes proponen en su enmienda, le tengo que decir que algunos ya están acabados, como los de Vinuesa y Quintana, y que otros ya tienen com... comprometido gasto, como los de Valverde y Gormaz. Y he de decir, por tanto, que su enmienda carece de rigor, como le vengo diciendo a lo largo de mi disertación.

La partida que usted pretende destinar a... a estos centros, que digo y es innecesaria en este momento, pero está destinada a las campañas de sensibilización de las agresiones y de actividades de prevención de riesgos laborales. Estoy seguro que, cuando los sindicatos conozcan esta intención de reducir esta partida, le felicitarán y estarán muy satisfechos con que usted quiera recibir... reducir esta partida.

En el tema de consultorios -lo hemos dicho muchas veces; ustedes lo saben, lo conocen y son reincidentes en sus planteamientos-, la subvención para la realización de obras en los consultorios locales es de concurrencia; por tanto, son los propios municipios los que tienen que solicitar la subvención.

En el Capítulo VII hay una partida de 3,77 millones destinadas a subvencionar obras de construcción, ampliación y reforma de consultorios, con un incremento del 2% con respecto al año anterior. Mientras se contempla una partida para mobiliario-equipamiento con 1.000.000 de euros.

Le voy a decir que, cuando finalice este Plan, se habrán concedido ayudas por importe de 25 millones, y se habrán reformado tres mil cuatrocientos consultorios. En esta Legislatura, se van a superar los 10 millones de inversión, y se van a mejorar mil trescientos consultorios.

En cuanto al Hospital de Ponferrada, que es la Enmienda 107, le digo que en el año dos mil nueve finalizarán las obras que se están realizando en las plantas segunda y tercera, que se ha invertido 1.000.000 de euros para ampliación de Urgencias, y que se han realizado, también, actuaciones importantes para la ampliación del archivo de historias clínicas. El hospital dispone de trescientas diecisiete camas, y tendrá cuarenta y dos más cuando acabe la reforma. Ahora veo que piden ustedes un plan director para ese hospital; pero es que ustedes han practicado el maniqueísmo en estas situaciones absolutamente siempre, y desde hace muchos años.

Miren ustedes, cuando están en la Oposición, ustedes lo que piden es la construcción de nuevos hospitales, pero cuando ustedes están en el Gobierno, lo que hacen son reformas. El ejemplo es Burgos, y hay una burgalesa sentada a su lado; lo saben muy bien. Ustedes tenían planificado el hospital... la reforma del Hospital de Burgos; nunca dotaron de partida presupuestaria para hacer esa reforma. Cuando llegó el Partido Popular y puso dinero para la reforma, ustedes dijeron: "No, no; ahora hagamos un nuevo centro hospitalario y no queremos reforma".

En la pasada Legislatura, el pasado año, cuando estábamos hablando de la ampliación y reforma del Hospital de Salamanca, pues ustedes también dijeron que no querían ampliación y reforma, sino nuevo hospital. Y como hay aquí una presencia abundante de Procuradoras burgalesas, saben ellas perfectamente que, cuando estaban ustedes manejando el Insalud, pues dijeron que querían hacer una reforma del Hospital de Aranda, y ahora ustedes están proponiendo que se haga un nuevo hospital.

Es el maniqueísmo que han venido practicando: si están en la oposición, nuevo hospital; si están en el Gobierno, construcción de un nuevo hospital, y si están en la oposición, reforma. Eso lo vienen haciendo siempre y ya estamos acostumbrados, por tanto, bueno, pues cada vez que vayamos a hacer una reforma, ustedes saldrán con el... un nuevo hospital.

En el tema de emergencias, decirles que supongo que saben el coste económico que represente una... una UME, una unidad medicalizada de emergencia. Pero hay que hacer un balance de lo que han sido las... las emergencias en Castilla y León para darnos cuenta cuál es la situación en este momento. Mire, en el año dos mil dos, en el año dos mil dos -esta fue la herencia-, teníamos un helicóptero, diecinueve UMES -usted se equivocó el otro día en el Pleno cuando decía que teníamos veinte... no, teníamos diecinueve UMES- y teníamos doce unidades de soporte vital básico. Quiere decir, por tanto, que compare esas cifras con las que hay en este momento. En este momento tenemos cuatro

helicópteros, de uno hemos pasado a cuatro; de diecinueve UMES hemos pasado a veintidós; y de doce unidades de soporte vital básico hemos pasado nada más y nada menos que a ciento nueve. En total, ciento treinta y cinco. En el año dos mil dos, treinta y dos. Fíjese y compare la diferencia. El presupuesto ha aumentado desde el año dos mil dos en un 224%, y los profesionales, el número de profesionales, en un 47%. Al menos, al menos, deberían reconocer el importante esfuerzo económico y presupuestario que se ha hecho en el tema de las emergencias en Castilla y León.

Pero la dotación de más UMES, o más medios de emergencia, como es lógico, y se ha dicho muchísimas veces aquí, debe hacerse con criterios técnicos, en lo que debe ser una utilización eficiente de los recursos. Y esos... esos criterios técnicos vienen dados por la población, como es lógico; vienen dados, también, por unas isocronas que se trazan para que puedan ser atendidas esas urgencias en un plazo de treinta o cuarenta minutos; y vienen definidos por la actividad asistencial que justificaría una UME, y que se sitúa en un mínimo de 1,5 pacientes/día. Bien, estos son los criterios con los que se está dotando de unidades de emergencia. Si estos criterios en un momento se cambia, pues es posible que, en unos criterios más amplios, se pudiera aumentar esa dotación de medios de emergencia. En todo caso, ese previsible aumento no sería necesario si ustedes, a través de ese Plan Oeste, hubieran dotado a Castilla y León con veintinueve UMES que habían prometido. No ha llegado ninguna, ni se las espera, por supuesto.

En el presupuesto del dos mil nueve, para esta... para las emergencias, hay 34,4 millones, con un incremento del 2,49%. Pero es que, además, ocurre que los ciudadanos, en contra de la opinión que ustedes transmiten aquí, que es su opinión muy personal, están satisfechos con este servicio de las emergencias. Así lo ponen de manifiesto el Barómetro Sanitario del Ministerio de Sanidad, donde dice que hay unos altos indes... índices de satisfacción, y que el 56% de las emergencias se atienden en menos de quince minutos, frente al 32% de la media nacional.

La partida que ustedes pretenden minorar no está destinada a transporte en ambulancias, sino al transporte de helicópteros.

Y con esto, creo haber dado cumplida respuesta a todas y cada una de sus enmiendas. Y, por tanto, en este punto, señor Presidente, agradecerle la posibilidad de haber intervenido sobre el mismo, y yo termino mi intervención en este primer turno. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para un turno de réplica, tiene la palabra doña Victorina Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, empezó usted poético, hablando de... de escribir sobre el agua y de... y de cosas que no tienen mucho que ver con la sanidad, pero como argumento base utiliza algo que yo creo que ya está obsoleto, de verdad, que es el Plan del Oeste. A estas alturas, seis años ... [murmillos] ... seis años de Gobierno, seis años de transferencias, seis años, seis años, ya les vale no tener otro argumento para justificar su ineptitud que dirigirse, que utilizar el Plan del Oeste.

Bueno, comencemos por... por los hospitales. Dice usted... no voy a... ni siquiera comentar sus consideraciones con respecto a que minoramos unas partidas que usted entiende que no se pueden minorar. Quiero decirle que, nosotros, las partidas que minoramos, consideramos que sí pueden minorarse, y consideramos que hay partida suficiente para desarrollar los temas a los que corresponde, y que de ahí sí que se puede detraer... se pueden detraer fondos para poner en marcha aquellos servicios, aquellas infraestructuras que el Grupo Parlamentario Socialista considera que son necesarias en la población.

Dice usted que... que dónde se va a construir el hospital de Astorga-La Bañeza, que si va a ser en medio de la carretera. Pues mire, no, va a ser en una zona, en un lugar -por cierto, gobernado por el Partido Popular-, en un lugar donde ese Alcalde ya ha cedido los terrenos, que está equidistante de ambas poblaciones, y que va a dar servicio equitativo a los... a las personas que viven en La Bañeza y su comarca, y en Astorga y Maragatería y Cepeda. Ahí, en ese lugar, porque nos parece, a nosotros sí nos parece que poner el hospital... la infraestructura hospitalaria tiene que estar en un lugar donde sea... tenga fácil acceso -y esa... esa zona tiene convergencia de una autovía y tres carreteras importantes-, una zona amplia y una zona equidistante de los extremos de la población a los que va a dar servicio; ahí es donde creemos que debe estar el hospital. Un hospital que tenía que estar construido ya hace tiempo, porque son noventa mil las personas... [murmillos] ... claro, el año que viene será menos, cada vez menos. Y lo tienen que construir ustedes, porque ustedes tienen las transferencias, ustedes son competentes para gobernar; y, si no, déjenlo, déjenlo de una vez, que nosotros estamos preparados, y vamos a gobernar, y vamos a construirlo. Pero no sigan diciendo que lo... que... que lo construya el Gobierno Central... [murmillos] ... porque ustedes saben perfectamente que el Gobierno Central...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Por favor, por favor...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... no tiene las competencias desde el dos mil dos.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ... Señorías, está interviniendo la Portavoz

Socialista. Con el mismo respeto que se ha mantenido hasta estos momentos, ruego que se proceda en adelante. Gracias.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Gracias, señor Presidente). Bien, dice usted que... ha pasado a analizar, además de ese hospital, el de Benavente. Mire, no sé si usted conoce la ciudad de Benavente, le invito a que pase un día a ver dónde está situado ese hospital, y le invito también a que... a que se detenga a estudiar los servicios que ese hospital está ahora mismo ofreciendo a la población de Benavente. Y usted mismo, si es honesto -y creo que lo es-, entenderá que ni la ubicación de esa infraestructura es conveniente para dar ese servicio, porque está justo enclavado en medio de la población, sin capacidad de acceso de ninguna ambulancia de forma rápida, en primer lugar; y, en segundo lugar, sin posibilidades de ampliación; y, en tercer lugar, ese hospital está funcionando con menos servicios que un centro de salud.

Por lo tanto, por lo tanto, son tres... tres argumentos que justifican que se construya un nuevo hospital fuera de la población -donde deben estar los hospitales-, con un buen acceso rápido que permita una atención inmediata ante una emergencia, y que además permita la ampliación. Esos... esos tres criterios que usted sabe que son fundamentales no los va a cumplir nunca el Hospital de Benavente, y ustedes están dotando, concediendo unas cuantías económicas a ese hospital, y las están tirando. Se lo han dicho en Benavente, se lo han reiterado... se lo ha reiterado el Grupo Parlamentario Socialista, se lo han dicho los sindicatos, que ustedes están utilizando mal los recursos, destinándolos a un hospital que no va a poder cumplir nunca los servicios que tiene que tener un hospital comarcal. Porque no puede, no puede por la ubicación y no puede por... porque no tiene salida... salida rápida, y no tiene posibilidades de ampliación.

Entonces, yo creo que está claro que la... está claro que la población de esa zona necesita esa infraestructura, y que ustedes deben dejar ya de... de dotar económicamente para ampliación una... un... un servicio que no va... una infraestructura que no va a poder cumplir las expectativas, y se está tirando el dinero.

Dice usted que en La Bañeza se está construyendo, o se está modernizando el centro de salud; pero no hay centro de especialidades, ahí se ha confundido. El centro de salud tendría que estar ya remodelado; hable usted con... con el Alcalde, y hable usted con la zona... con los pobladores de La Bañeza, verá usted lo contentos que están con las obras que se están realizando y con la ampliación de ese centro, que ellos se lo transmitan. Desde luego, a nosotros nos lo han... nos lo han comunicado, su descontento, porque ni se están acabando esas obras ni se va a ampliar, ni se va a transformar ese centro de salud en un centro de especialidades.

Con respecto al de Astorga, pues fíjese usted, iba a estar finalizado el año que viene y aún no se ha empezado, ni si... ni siquiera han ido ustedes a hacerse la foto con la primera piedra, ni siquiera. Así que fíjese usted también cómo está la población de Maragatería, Cepeda y Astorga, contenta con esa infraestructura.

Dice usted que... que en La Bañeza va a haber una base de cien... del 1.1.2, del 112: está también desinformado. Esa... esa base existe ya, porque la demanda de la población, la presión de la población, hizo que la Junta de Castilla y León estableciera esa base ya hace tres años.

Dice que... que en Palencia, que... que van a construir sobre el aire, que ustedes... que nosotros construimos sobre el aire, que ustedes construyen sobre tierra. A lo mejor lo que tienen que hacer es negociar adecuadamente y presentar una... una memoria o un proyecto que sea el adecuado para construir. Y, desde luego, nosotros le traemos aquí una enmienda sobre una zona que se llama Guardo, que no sé si usted conoce, una zona alejada una hora y media del hospital de referencia, y una zona que no cuenta con recursos ni con infraestructuras para poder ser atendido en equidad, con respecto al resto de la población castellanoleonesa.

Dice usted que en Ciudad Rodrigo hay un centro de especialidades, pero en... en Ciudad Rodrigo también demandan un mayor número de... de servicios que los que la Junta ha destinado allí.

Pero vamos a dedicarnos con mayor detenimiento al Valle del Tiétar. El Valle del Tiétar... también le invito a que conozca esa zona y vea lo que se tarda en... en acceder a cualquiera de los pueblos y la distancia que hay hasta el hospital de referencia en Ávila.

Dice usted que se acaba de firmar un convenio con Castilla-La Mancha, y hay otro convenio con Madrid, que usted no ha citado. Pero no sé si lo ha leído. Si no lo ha leído, me gustaría que lo lea, le invito a que lo lea, y vea usted qué es lo que se ha... qué es lo que se ha convenido, qué especialidades son las que se van a poder atender en ese convenio, y vea cuáles faltan. Y quizá eso es lo que ha llevado a la población del Valle del Tiétar a venirse hasta aquí -casi dos horas de viaje- a protestar delante de la Junta de Castilla y León, delante del Parlamento, porque no están de acuerdo con ese convenio. ¿Usted cree que si ese convenio fuera favorable, usted cree que la población lo iba... lo iba a criticar? Pues no, no, Señoría. Si... si a la población le sirviera para resolver sus problemas sanitarios, no vendrían aquí a protestar. Si vienen es porque entienden: primero, que hay muy pocas especialidades; segundo, que hay especialidades en las que tienen que ir a Madrid y otras especialidades que tienen que ir a... hasta la... la Comunidad de Castilla-La Mancha; y que hay otras especialidades que se les resuelven en Salaman-

ca. Y después, además, hay especialidades que no se les resuelven en ningún sitio, como es la de Oncología -y no quiero recordárselo aquí-.

Y luego, fíjese, para finalizar, una cosa que sí que me sorprende, que es que su... su Grupo Político, el Partido Popular, ha presentado en las Cortes Generales una enmienda pidiendo un hospital para ese valle. ¿Cómo se entiende eso? ¿Cómo... cómo... cómo se puede...? Explíquenoslo, por favor, explíquenoslo. Ustedes, a los castellanos y leoneses, a los que gobiernan, les niegan lo que sus compañeros en Madrid exigen al Gobierno Central. ¿Esto... esto cómo es? ¿Y no dicen, además, que el Gobierno Central no tiene que hacer ninguna infraestructura? ¿Luego nos acusan a nosotros de incoherentes? [Murmullos]. Pero bueno, esto... esto es inconcebible.

Bueno, y luego quería decirle también su argumento de carencia de médicos para no construir hospitales. Mire, por el camino que vamos, esta falta de profesionales sanitarios se va a multiplicar, porque ustedes no han puesto en marcha ninguna de las medidas que, en febrero, ustedes mismos comprometieron, ninguna. Pero si las pusieran en marcha, si ustedes aumentaran el número de estudiantes en la Universidad, si ustedes fidelizaran a los profesionales, y no como han hecho con los oncólogos de Ávila, sino hacien... haciendo contratos dignos y estimulando las plazas de difícil cobertura con investigación o con más recursos económicos, con lo que quieran, pero fidelizando a los profesionales; si ustedes hicieran todo lo que ustedes mismos tienen en su estudio, que está muy bien, si ustedes lo pusieran en marcha, habría profesionales, habría médicos en Castilla y León para cubrir todas las necesidades que estas infraestructuras podían acarrear, como los hay en Madrid. En Madrid hay médicos: pues ¿qué ocurre? ¿Por qué hay en Madrid y hay en Cataluña, y nosotros en Castilla y León no tenemos? Pues quizá eso sí que les puede servir para una... un análisis y para pensar detenidamente cuál es, dónde está el fallo de su política en cuanto a los recursos humanos para que aquí no haya profesionales, para que los médicos, y muy pronto también las enfermeras, se vayan todas a otras Comunidades o a otros países. Algo tendrá que ver su política de recursos humanos. Y no sirve, como le digo, esa excusa para no poner en marcha estas infraestructuras, porque hay formas, hay métodos, hay soluciones, para que la... las dotaciones en recursos humanos aumenten.

Dice usted que... que en Andalucía, con respecto a los cuidados paliativos, hay muchos menos que en Castilla y León. Señoría, no me puede comparar usted, con un mínimo de rigor, la población andaluza con la población castellanoleonés. Nosotros tenemos -como le he dicho al principio- el mayor índice de envejecimiento y de sobre-envejecimiento de todo el país, y Andalucía

tiene el menor índice, porque allí la población es joven; nosotros tenemos una población anciana y que, además, vive muchos años. Luego no podemos comparar. Ellos tendrán que aumentar sus recursos en cuanto a atención a la infancia y nosotros tendremos que hacerlo en cuanto a la atención a las personas mayores. Eso es gobernar con coherencia, eso es planificar; lo que le decíamos al principio que ustedes no hacen. Ustedes dicen: bueno, pues aquí voy a poner una cama y allí voy a quitar una infraestructura; pero no planifican de acuerdo con las necesidades ni de acuerdo con el... al tipo de población que hay en Castilla y León.

Dice usted que en cuidados paliativos tenemos las mejores dotaciones de toda España. Mire, eso no es verdad, y usted lo sabe. Y ha hablado, además -que no sé cómo lo ha hecho-, de los doscientos cincuenta... doscientos cuarenta y un equipos que hay en... de ayuda... de asistencia a domicilio, el ESAD. Señor... Señoría, usted sabe que esos equipos no son del Sacyl, que esos equipos son de la Asociación de la Lucha contra el Cáncer, no son equipos del Sacyl. Deberían serlo, como piden los oncólogos, deberían estar integrados por personal del Sacyl, pero no lo están. Los médicos, y las enfermeras y los auxiliares de esos equipos están pagados, están contratados, pertenecen a la Asociación de la Lucha contra el Cáncer. Luego no me diga usted... no se esté apropiando de servicios que son ajenos al Sistema Sanitario Público, que es quien tiene que dar estos servicios.

Y dice, además, que... que hay una Estrategia Nacional de Cuidados Paliativos, que ya veremos... Le insisto otra vez: ustedes gobiernan, ustedes tienen que planificar, ustedes tienen que gobernar esta Comunidad de acuerdo a sus necesidades y de acuerdo a los recursos con los que disponemos, que, desde luego, son escasos, pero también de acuerdo al tipo de población. Y el tipo de población es envejecida y tiene un mayor nivel y un mayor índice -y usted lo sabe- de problemas cancerosos, precisamente por ese envejecimiento. Por lo tanto, hay que destinar más recursos ahí donde está el problema, para intentar paliar y aliviar esa situación tan difícil, que es el fin de la vida, cuando, además, se padece una enfermedad grave.

La enmienda de los centros de salud. Dice usted que... que se van a hacer muchísimos centros de salud; pero le quiero recordar -y ya parece una broma- ese centro de salud de León que lleva tres Legislaturas presupuestado y todavía no está ni siquiera, tampoco, la primera piedra, ¿eh? O sea, que el que esté en los presupuestos... que venga consignación en los presupuestos para hacer los centros de salud no significa, de ninguna manera, que ustedes los vayan a construir.

Los centros de salud son fundamentales, fundamentales para poder desarrollar la Atención Primaria. Y ya

se lo dije en el Plan de Infraestructuras, no lo voy a repetir aquí, que entre el 17% y el 73% hay una diferencia tan grande que hace imposible el equilibrio entre la Atención Primaria y la Atención Especializada. Por lo menos un 25%, como pide la Agenda AP21, que ustedes, además, dicen que es una... que es una buena medida y que la van a poner en marcha. La ponen... dicen que la van a poner en marcha, pero, luego, en vez de llegar al 25%, se queda en el 17% en cuanto a las infraestructuras. Y no solo eso, sino que prometen una y otra vez el... el poner en marcha, el construir esos centros de salud, pero luego no lo hacen, y en la... en el presupuesto del año siguiente vuelven a aparecer en las mismas condiciones.

Y luego habla usted de que... del acontecimiento... de los acondicionamientos del centro... de los centros de salud. Dice que están bien acondicionados. Señoría, debe usted darse una vuelta por esta Comunidad y visitar, por lo menos, dos de cada provincia, los periféricos, para ver usted cómo están esos centros de salud. La mayoría carecen, desde luego, de dotaciones: ni telecardiología, ni telerradiografía, ni ecógrafo, en ninguno de ellos; en la mayoría se comparten las consultas, hay que estar... un médico tiene que estar esperando a que acabe el anterior para poder entrar; no hay unas buenas salas de espera, unas salas de espera adecuadas.

Es decir, la atención sanitaria que se puede dar, que se debe dar, que se tiene que dar, que este... que esta... la Junta de Castilla y León, este Gobierno, tendría que dar a los ciudadanos no se está dando, empezando por el principio, porque no hay una infraestructura adecuada, porque muchísimos centros de salud carecen de unidades de rehabilitación, o las que hay son pequeñas y no están bien dotadas.

Entonces, me dice usted que no... que no es necesario el acondicionamiento de los centros de salud. Eso no es cierto, eso no es cierto, y tiene usted que visitarlos para hablar con un mínimo de conocimiento y para saber que es el sitio fundamental, el lugar fundamental donde se atiende a la mayoría de la población, los centros de salud; allí acude el 90% de la población, es donde se inicia, donde se inicia la consulta, donde se inicia el tratamiento de la patología... de la mayor parte de las patologías.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Doña Victorina Alonso, por favor, ¿puede ir acabando, si es tan amable?

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Estoy finalizando). Dice usted que los consultorios locales, 25 millones. Claro, tienen ustedes 25 millones y tienen concurrencia, lo que no hay es transparencia, lo que no hay es transparencia. ¿Por qué a unos Alcaldes, por qué a unos... a unas localidades sí se les concede rápidamente y

a otras no. Eso es lo que le hemos pedido: concurrencia, por supuesto, porque lo manda la ley; la... la consignación económica la tienen, pero no sabemos cuáles son y se lo hemos preguntado al Consejero- las normas para que se destine a unos sí y a otros no.

Y ya finalizo, con respecto a las UMES. Dice usted que han aumentado tres. Debería habérselo llamado; aumentar tres, yo creo que es muy poco, tres UMES, tres UMES: había diecinueve y hay veintidós. ¿No le parece a usted muy escaso, desde el dos mil dos hasta el dos mil ocho? Yo creo que... que, vamos, usted mismo tiene que entender que... que es necesario aumentar. Ni siquiera... ni siquiera se lo voy a discutir, porque las cifras son... son clarísimas. Y una UME es la que va a marcar la diferencia en cuanto a la respuesta sanitaria, no solo -como le dije antes- en cuanto a que el paciente viva o no viva, sino también en... en relación a las secuelas que aparezca. Y por eso hay que dotar de más UMES a todas las zonas periféricas, a todas aquellas cuya distancia al hospital de referencia esté por encima de una hora. Es que yo creo que eso es elemental, que es que tendrían que planteárselo desde el primer momento, si quieren de verdad dar una atención sanitaria con equidad a toda la población y con calidad a todos los castellanos y leoneses.

Y habla usted del barómetro sanitario. Es el otro argumento... -ya finalizo-.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Ya, por favor, yo le ruego...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... el otro argumento que tienen ustedes siempre...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): ... le ruego que acabe en treinta segundos, no más.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (En treinta segundos). ... Plan del Oeste y Barómetro Sanitario. De verdad que no, de verdad que el Barómetro Sanitario puntúa -Se lo hemos dicho- a los profesionales, pero no a la Junta de Castilla y León, ni a sus infraestructuras ni a su forma de hacer Sanidad; si no, mírelos las protestas continuas en la prensa, saliendo a la calle las asociaciones, los familiares, mírenlos. Ni siquiera atiendan a lo que nosotros le decimos, escúchenles a ellos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señora Portavoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Berzosa.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tratar de responder a algunas cuestiones que usted ha formulado, y poste-

riormente le diré al respecto el que me merece la consideración de sus enmiendas.

Mire, efectivamente, ya, usted lo ha dicho: tenemos que conmemorar seis años de incumplimiento del Plan Oeste -apúntenselo esa fecha-, seis años de incumplimiento del Plan Oeste.

Yo no le he dicho que... que ustedes no... no... dicen: no pueden minorar de determinadas partidas. Yo no le he dicho que no puedan minorarlas; yo lo que le he dicho es que no deben minorar determinadas partidas, máxime cuando ustedes han presentado mociones pidiendo más recursos precisamente para las partidas que ahora pretenden ustedes minorar. ¡Hombre!, tengan un mínimo... un mínimo de coherencia hay que pedir en eso, ¿no?, entiendo yo.

Astorga-La Bañeza, sigo con Astorga guión La Bañeza, porque usted no ha dicho dónde se va esto; es decir, será en el oeste, en el oeste de la zona de Astorga-La Bañeza. No lo ha explicado dónde.

Dice: es que ustedes, en el Plan Oeste... es que tienen ustedes las transferencias. Pero, Señoría, ¿es que ustedes no conocían que teníamos las transferencias cuando hicieron su oferta electoral en el dos mil cuatro? Porque las transferencias estaban desde el dos mil dos, ustedes deberían saberlo; no vengan ahora ignorando esta situación, ¿no?

Ha hablado de... del Valle del Tiétar. Pero, bueno, si el Partido Popular lo único que hizo es decir: cumplan ustedes ese compromiso. ¿Y saben lo que hicieron ustedes? "No nos da la gana, no queremos cumplirlo". Pero si eso ya es una evidencia. Es decir, que... [murmillos] ... es una evidencia que en el Valle del Tiétar, ni en ningún sitio, van a hacer los hospitales comarcales, porque ustedes no lo van a cumplir... [murmillos] ... no lo van a cumplir.

Sabe usted... sabe usted que... mire, en Andalucía, me dice: no, es que Andalucía... Hombre, no diga genéricamente Andalucía; todo el mundo se va a pensar que allí poco menos que... que es una población infantil. Pues le voy a decir: en Andalucía hay 1,2 millones de personas mayores de sesenta y cinco años, y hay doscientas cincuenta mil mayores de ochenta años... [intervención sin micrófono] ... más personas que aquí, y no tienen ningún servicio de Geriátrica... [intervención sin micrófono] ... ¿eh?, claro...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Bueno, no... no abran debate los Procuradores, por favor. Así alargamos la sesión.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Estas personas necesitarán una atención geriátrica; supongo yo que

la necesitarán. Pero es que yo, el ejemplo no lo he puesto yo personalmente, es que lo ha puesto el Presidente de la Sociedad Española de Geriátrica, como ejemplo negativo de lo que no se hace en este país, de que hay Comunidades que ni un mínimo, y ese es el caso de Andalucía. O sea, que no vengan ustedes...

Hombre, habla del déficit de... de... de médicos y de especialistas. Es que ustedes lo saben, lo saben perfectamente, y ustedes están haciendo una demagogia con este tema tremenda. Dice: "Es que en Madrid hay médicos", y... y, a continuación, dice: "Y en Cataluña también". Pero ¿cómo que en Cataluña? En Cataluña no hay médicos, y usted lo sabe; y lo sabe, y, sin embargo, aquí lo manifiesta... tal... Pero, mire, no le vale; lo puede decir en la calle y a lo mejor alguien se lo traga, pero aquí no, porque estamos en el mundo de... de la... de la medicina, de la sanidad, y conocemos los temas. No diga... Hay déficit de médicos en todas las Comunidades Autónomas, especialmente en zonas periféricas y en determinadas especialidades. Y este es un problema que afecta a todo el Sistema Nacional de Salud, y que tenemos un Ministro, que se llama Bernat Soria, que está haciendo el Don Tancredo en esta importante cuestión. Esta es la realidad. Claro, los demás estamos haciendo lo que podemos y lo estamos haciendo bien; y usted lo ha reconocido.

Mire, en mis manos tengo... tengo el programa del Partido Socialista. El Programa de Gobierno del Partido Socialista, Plan Especial para el Oeste de Castilla y León. Y a ustedes no les gusta... [murmillos] ... pero yo voy a insistir. [Intervenciones sin micrófono]. Bien... bien... Mire, dice... las propuestas 84 y 85 corresponden al Plan Especial para... para el Oeste de Castilla y León. Y, hombre, me ha llamado mucho la atención una cosa. Fíjese lo que dicen ustedes, en el apartado 3 del punto 85. Dice: "Impulsaremos la capacidad resolutive del centro sociosanitario de Villablino, tanto en centro de media y larga estancia". Hombre, de verdad, si lo que quieren ustedes es aumentar la capacidad resolutive para enfermos de media y larga estancia, me pongo en lo peor. Y me recuerda lo que ha ocurrido en otros hospitales que no voy a nombrar, ¿eh? Pero, vamos, aumentar la capacidad resolutive para los enfermos de media y larga estancia, pues imagínense de qué estamos hablando.

Pues bien, si se compara esta oferta electoral con la que ustedes hicieron con motivo de las elecciones del dos mil siete, y con la que hicieron el año pasado, aquella de los Presupuestos alternativos, que seguro que bien conoce; fíjese, han pasado de los Presupuestos alternativos a no presentar enmienda a la totalidad a los presupuestos. Decía, unos bandazos absolutamente tremendos, que tendrán que algún día explicar. Pues en esos Presupuestos alternativos han ido modificando, quitando y poniendo hospitales, centros de especialidades, centros de salud, según convenga. Pero, efectivamente, sin ninguna planificación, porque ni tienen ni planificación ni modelo, y,

entonces, lo han hecho en base a la rentabilidad electoral o partidista de cada momento. Según convenga, se dice "aquí, centro de salud", y, al día siguiente, "no, aquí ahora hospital, ahora..." en fin, una cosa que no... no... no tiene ni pies ni cabeza".

Como le digo, no han construido los hospitales comarcales, no los van a construir porque no hay especialistas, porque tenemos un Ministro absolutamente incompetente en esta materia, que está... que está no queriendo saber nada de este importante tema. Porque hay distintas Administraciones en este momento, incluyendo las del Partido Socialista, que están formulando alternativas al modelo este... o al formato tradicional de los hospitales comarcales.

Hace unos días, el señor Rodríguez Vigil... seguro que lo... ustedes lo conocen, o, por lo menos, han oído hablar de él, porque ha sido un ex Presidente socialista, que era conocido como "el del tro... el Petromocho"; supongo que saben, porque le llamaban "el del Petromocho". Bueno, pues este señor, que tuvo que dimitir a cuestión... como la consecuencia del "Petromocho", en la presentación de un libro sobre sanidad, decía que, en la actualidad, los hospitales comarcales no tienen ningún sentido. Esto es lo que afirmaba él, ustedes verán.

Mire, han presentado ocho enmiendas en materia de infraestructuras, con la que pretenden ustedes construir seis hospitales, rescatar uno, construir nueve centros de salud, acondicionar cuatro más, mejorar varios consultorios locales y encargar el Plan Director del Hospital de Ponferrada. El importe de todas las enmiendas -incluidas las de las Unidades de Soporte Vital Avanzado y dotación de camas para cuidados paliativos y paliativos y geriátricos-, el importe de todas estas enmiendas es poco más de 12 millones de euros, que, en el conjunto del presupuesto de la sanidad, representa el 0,3%. Como ven, una cantidad nimia, que debería llevarles a reflexionar y a aprobar los Presupuestos que ha presentado el Partido Popular, retirando estas enmiendas.

Desde las filas socialistas se nos ha acusado de invertir solo en ladrillo. Aquí se ha dicho con ocasión de la presentación de los Presupuestos. Ahora, de forma incoherente, nos piden más infraestructuras. Si lo que acabo de decir que pretenden ustedes hacer no es ladrillo, ya me dirán cuál es el destino de estas enmiendas. Esta es la primera incoherencia de sus enmiendas.

En el último Pleno, Señoría, usted misma formulaba una interpelación al Consejero, en el que... sobre infraestructuras, en el que acusaba de un desequilibrio en las... en las infraestructuras, entre Atención Especializada y Atención Primaria. Estos presupuestos tienen, para Atención Primaria, el 30%. Usted ha hecho este plan, este pequeño plan de infraestructuras, a través de esta enmienda, y a Atención Primaria le va a dedicar el 29%.

¿Es así como pretende corregir ese desequilibrio? ¿Cómo habla de desequilibrio, si, cuando tienen la posibilidad de hacer desaparecer ese equilibrio, lo único que hace usted es incrementar más ese equilibrio?

Pero mire, le digo más; si usted está hablando de los Presupuestos en... en general, no solo de las infraestructuras, a Atención Primaria, en este momento, en los Presupuestos de dos mil nueve, se dedica el 17% del presupuesto global de la sanidad; el 17%.

Usted hizo una moción pidiendo el 50%; yo creo que no sabía lo que estaba pidiendo -y debería reflexionar sobre eso-, porque las asociaciones científicas y profesionales del ámbito de la Atención Primaria, lo que han pedido es que se dedique el 12... el... perdón, el 25%, pero en el año dos mil doce. Luego no estamos mal posicionados; de momento, estamos en el 17, y somos de las Comunidades que mejor posicionadas estamos. O sea, que yo creo que hay que hablar con propiedad de todos estos temas. Luego, como le digo, esta es la segunda incoherencia. Hay una tercera en esta moción sobre salud pública, que solicita más recursos, y ahora, en las enmiendas, las minora. Han pedido más convenios y las... y... y, después, los han criticado. Y... y nos han pedido un endeudamiento de 200 millones, para dedicar -dicen ustedes- 80 millones a sanidad. Pero es que, hace pocos días, Procuradores del... del Grupo Socialista hablaban de, en vez de 80, 50. Y yo digo: si no saben o no... no se ponen de acuerdo en la cantidad que se va a dedicar a sanidad, ¿cómo se van a poner de acuerdo en los fines y en las funciones que se va a dar a ese dinero, si ni siquiera están de acuerdo en las cantidades?

Del Hospital de Burgos... Por favor, tienen que explicar aquí muchísimas cosas desde la coherencia, y les aseguro que no lo van a tener nada fácil.

Pido, por tanto, que retiren estas enmiendas, porque carecen de una... mínimo rigor y coherencia. Pero la mayor parte de las infraestructuras que reclaman se han hecho, se están haciendo o se harán dentro del Plan de Infraestructuras 2002-2010. Pero, naturalmente, es al Gobierno a quien compete establecer esas prioridades. Han abandonado el camino del diálogo que podía propiciar un Pacto por la Sanidad, y, con ello, posibilitar un consensuado Plan de Infraestructuras 2011-2019. Flaco favor han hecho a los ciudadanos y a los miembros de las plataformas a los que dicen defender o representar. Y es una lástima, pero la realidad es que estamos ante una Oposición -la del Partido Socialista- desnortada, desquiciada, que busca refugio en la demagogia y que ha decidido utilizar la sanidad como arma de confrontación política. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias, señor Portavoz. Vamos a pro-

ceder [*murmullos*] a la votación de las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, y concretamente las números 101 a 108, ambas inclusive. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna.

Y seguimos con la defensa de la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular. Turno a favor del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, para decir que el Grupo Popular, efectivamente, ha presentado una enmienda, por un importe de 90.000 euros, destinada a la construcción del Centro de Salud de Cuéllar. Es una intervención que requiere... tiene una urgente necesidad, y estaba planificada, y no se podría acometer... acometer, por no disponer de suelo, hasta el próximo año. Y en ese sentido va formulada la enmienda.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Para un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra doña Victorina Alonso, si quiere utilizarlo. Es la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular, a esta Sección. Si no la quiere, se la dejo.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, sí. Sí, gracias, señor Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Nosotros, creo recordar, y aquí lo tengo delante, que habíamos hecho una enmienda también pidiendo un centro de salud y especialidades en Cuéllar. ¿Va en ese sentido, hacemos una...? No sé, no entiendo que ustedes la presenten cuando la teníamos nosotros presentada. Mire usted en la... la Enmienda 104, centro de salud y especialidades de Cuéllar; ¿y ahora ustedes vienen aquí presentando una enmienda pidiendo un centro de salud? Señor Berzosa, no lo entendemos.

EL SEÑOR .....: [*Intervención sin micrófono*].

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Bien, hacemos...

EL SEÑOR .....: [*Intervención sin micrófono*].

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Sí, que nos explique cómo es posible que teniendo nosotros una... una enmienda presentada, votan... sí, bien. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Para un turno, tiene la palabra el señor Berzosa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR BERZOSA GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente. Nuestra enmienda está presentada de forma muy clara, muy específica, muy con... muy concreta, y, por tanto, yo lo que pido es que se posicione el Grupo Socialista si quiere o no aprobar esa enmienda, y nada más. [*Murmullos*].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Señorías, Señorías. Señorías, las enmiendas... las enmiendas se votan y se defienden. Yo le concedo a usted un turno de dúplica.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señor Presidente. Desde la... desde la incredulidad de que presenten ustedes una enmienda a... al mismo tiempo que nosotros, pues decirle, simplemente, que su enmienda pone "obras Centro de Salud de Cuéllar". Eso no sé si significa que van a hacer ustedes obras en el Centro de Salud de Cuéllar, que van a hacer un nuevo centro de salud en Cuéllar, o que van a hacer un centro de salud y especialidades en Cuéllar. Como centro de salud y especialidades no consta, y no consta construcción, entendemos que son obras en el Centro de Salud de Cuéllar. Lo cual consideramos que no es lo que necesita la población de Cuéllar. Necesitan un centro de salud y especialidades. Y... y, por lo tanto, nosotros consideramos que esa enmienda no es suficiente, y, desde luego, nos vamos a abstener.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación de la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular, a la Sección que estamos debatiendo esta tarde. ¿Votos a favor? Diez. ¿Abstenciones? Seis.

#### Votación Sección 05

Pasamos, seguidamente, a votar la Sección número 05. [*Parte de la intervención sin micrófono*]. ¿Abstenciones -repito por el micro-? Seis.

Me plantea la Letrada que no sabe si estaba o no encendido el micrófono mío cuando hemos votado anteriormente. Para evitar cualquier problema u error, ¿eh?, vamos a proceder a repetir la votación de la Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Popular, por lo que respecta a la voluntad del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Diez. [*Final de la intervención sin micrófono*].

[*Se suspende la sesión a las dieciocho horas treinta minutos*].